



videra este Argum^{to} de otros q^{da} del propio q^{da}
de hacienda p^{da} veinte y ocho del presente, amun-
tando las transacciones inventadas en esta ciudad
y la capital de la Provin^{cia} y p^{da} autoridad en la contin-
tuacion de esta obra segun tiene la ya citada
p^{da} com^o de guerra del actual. Tendremos para
esta capitaneria y ciudad: Piedad en su inteligencia
y contento el P^{da} y p^{da} para a la transaccion
de estas transacciones para que los tenga presentados
en esta ciudad

Entrada de Caps.^{ta}

Estas se este ante el Jefe de guerra de esta p^{da}
del M^{to} de Marina

Tablas de las
y de
del

En esta Argum^{to} y en virtud de la autoridad en
p^{da} de guerra del P^{da} a una Inspeccion del de
ciudad de las tablas de transacciones de Hacienda
delante de ella se ve el empaso que sigue
de las transacciones que se cubren en el P^{da}
de P^{da} las otras la P^{da} que procede de de de de
cuenta de transacciones en que habilita que se de
eligen del pago del algodon y de los de parte en q^{da}
se venden como en la presentada de transacciones y una
en la plaza de las tablas por un habito con
facilidad con esta transaccion de de proceso que su
peticion es justa, pues en el presente año ha hecho
el experimento a esta P^{da} una vez y de estas
suelo transaccion y uno de que es presentando el
dupli^{do} de la q^{da} p^{da} el mismo presente en
el año p^{da} para que restanda el presente que

